



BIENVENIDA

ANTECEDENTES Y CONFORMACIÓN DE INFIBAGUÉ





¿Qué es Infibagué?

- **El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ**, es un establecimiento público del orden municipal, dotado de personería Jurídica, autonomía administrativa, presupuestal y patrimonio propio e independiente.
- Se rige por la Constitución Política, **la Ley 489 de 1998**, las disposiciones que la modifiquen, adicionen, aclaren y reglamenten, las que se expidan relativas a los Establecimientos Públicos del Orden Territorial, y por las contenidas en los estatutos (Decreto 0183 de 2001, modificado por el Acuerdo 003 de Mayo de 2018, el Acuerdo 001 de 2019 y el Acuerdo 005 de 2021).



MISIÓN:

Contribuimos a mejorar la calidad de vida de la población, mediante el desarrollo y la transformación productiva, social e institucional sostenible, a partir de la prestación de servicios financieros y de garantía, la asesoría y asistencia técnica especializada, la gestión y/o operación de proyectos y esquemas empresariales, soportados en un equipo humano con vocación de servicio, que practica una cultura de integridad y asume comportamientos éticos y de liderazgo, enmarcados en un modelo de Gestión del Riesgo Integral.



PLATAFORMA ESTRATÉGICA

VISIÓN:

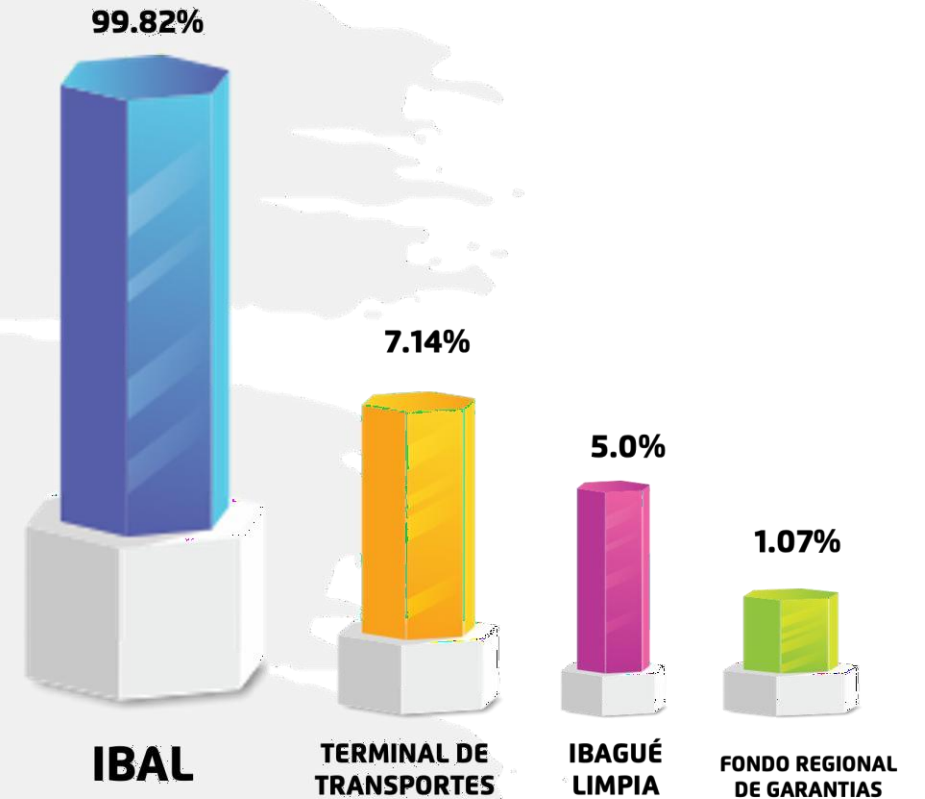
INFIBAGUE En el 2032 seremos el aliado estratégico de las Entidades Territoriales y descentralizadas en el Departamento del Tolima y la región, reconocidos por la generación, promoción y financiamiento de proyectos y/o esquemas empresariales que fomenten un desarrollo sostenible e innovador.





CREACIÓN Y OBJETO

(Decreto 0183 de 2001)





ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES TRANSITORIAS

Decreto 0183 de 2001

Por medio del cual se crea un Establecimiento Público del orden municipal.

ARTÍCULO CUARTO:

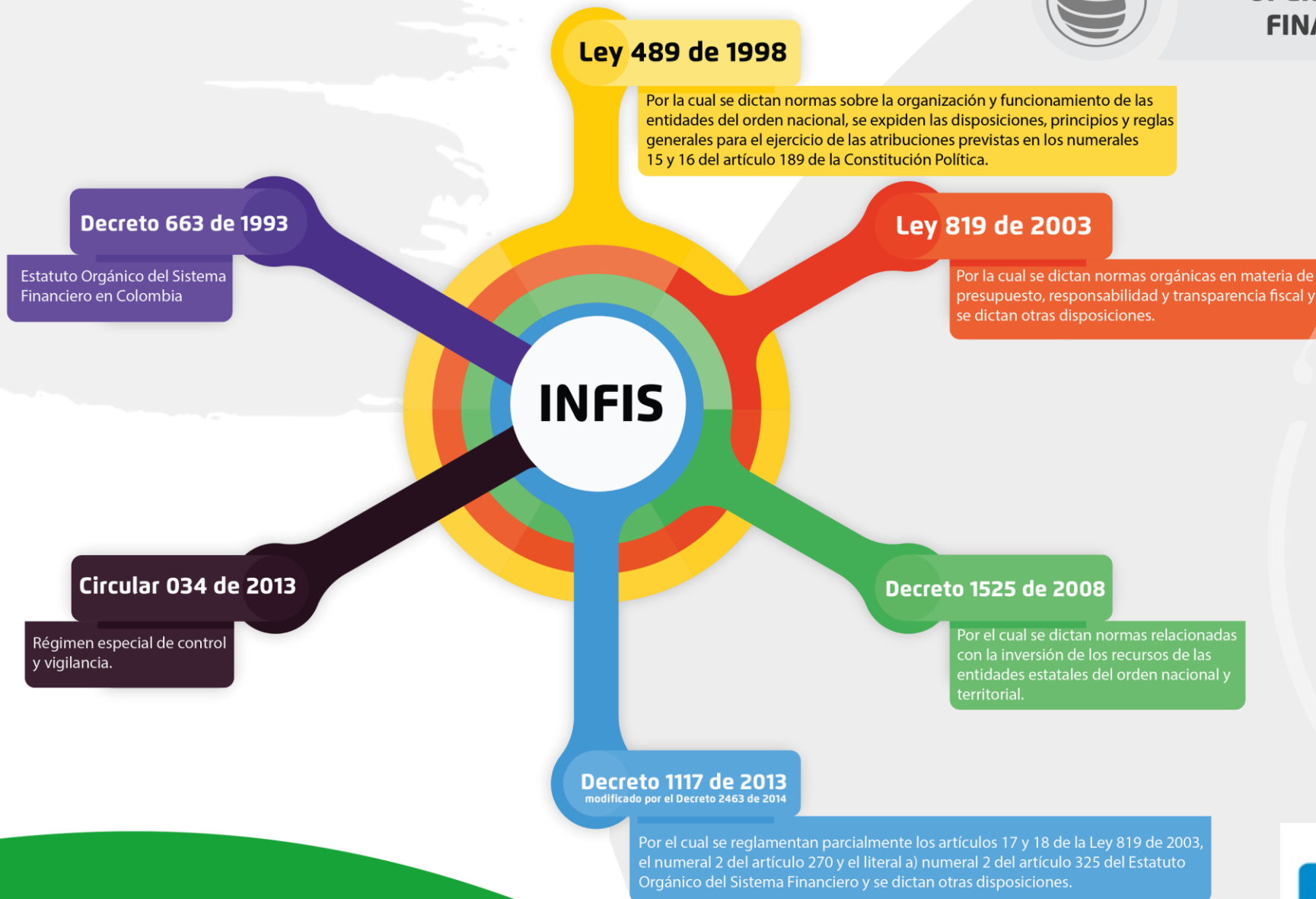
FUNCIONES: En desarrollo de su objeto, "INFIBAGUÉ", tendrá las siguientes funciones:

PARAGRAFO TRANSITORIO. Asigne a INFIBAGUÉ las funciones de alumbrado público, plazas de mercado, parques y zonas verdes y de aseo dentro del esquema operacional vigente, mientras se desarrollan los esquemas empresariales que cumplirán dichos objetos.





ANTECEDENTES NORMATIVOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS INSTITUTOS DE FINANCIAMIENTO EN COLOMBIA





ACTIVIDADES QUE DESARROLLA INFIBAGUÉ



Plazas de Mercado

- Adjudicaciones
- Contratos de Uso
- Recuperación Infraestructura de Plazas de mercado

- Mantenimiento
- Modernización
- Ampliación de Cobertura



Financiamiento, Promoción y Desarrollo

- Captación (Administración de excedentes de liquidez de las entidades territoriales)
- Colocación

- Operación Bicicletas Públicas
- Eventos FERIALES
- Administración de Inmuebles
- Complejo Cultural Panóptico
- Post-clausura Relleno Sanitario



Parques y Zonas Verdes

- Rocerías
- Talas y Podas de árboles
- Siembra de plantas de Ornato
- Instalación y mantenimiento de parques Biosaludables e Infantiles
- Mantenimiento Relleno Sanitario (Post Clausura)



Otros Proyectos





POTENCIALES CAMBIOS REGULATORIOS QUE PUEDAN IMPACTAR EL ALCANCE DE LA OPERACION DE INFIBAGUE

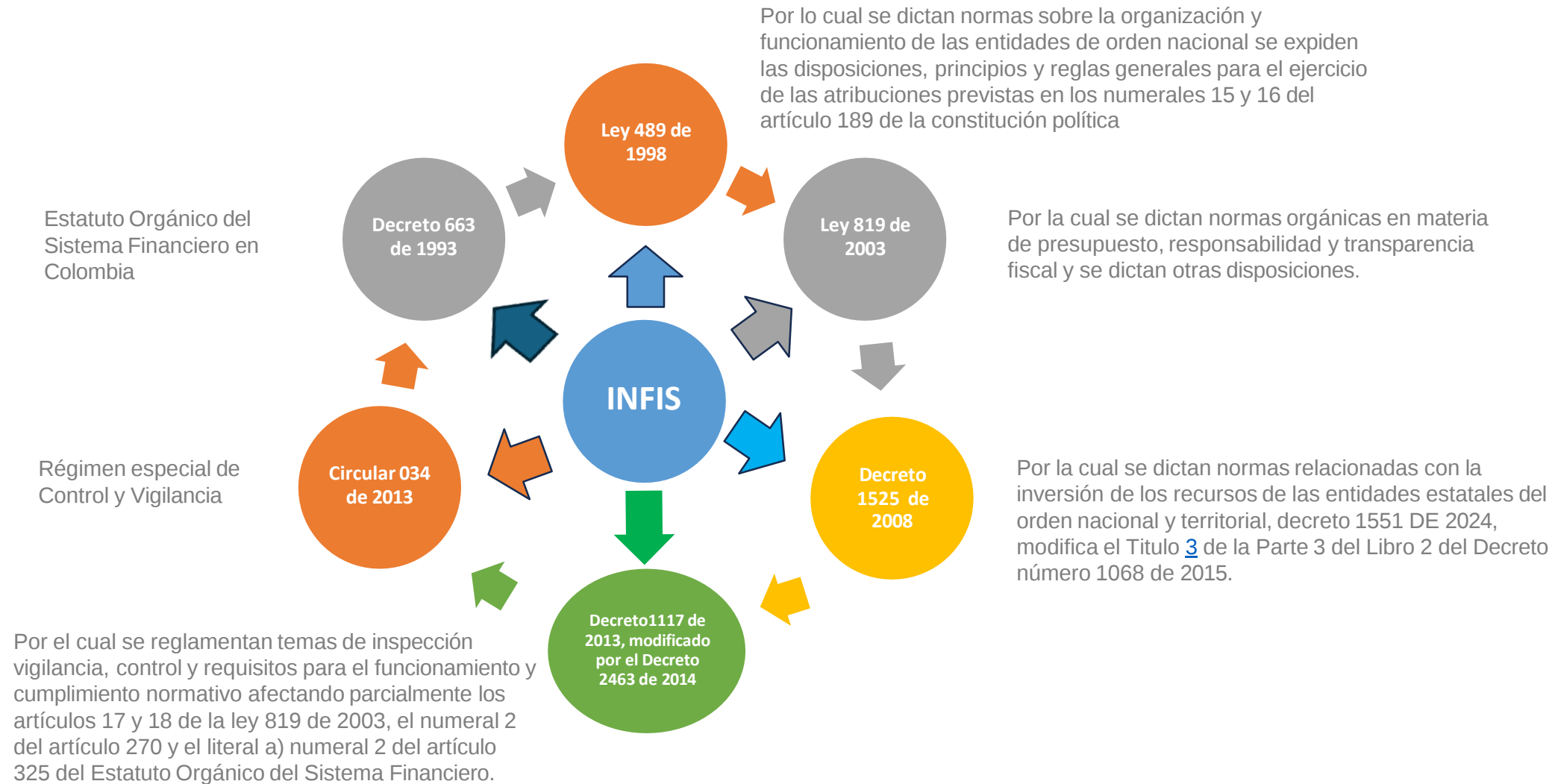
- **Nuevo Régimen Especial para INFIS:**

En junio de 2025, el Congreso de la República avanzó en la aprobación del Proyecto de Ley **195 de 2024**, el cual establece un régimen especial para los Institutos de Fomento y Desarrollo (INFIS).

Este cambio normativo busca integrarlos formalmente al Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, otorgándoles una identidad jurídica clara que facilite su operación técnica y financiera. De ser aprobado este proyecto de ley nos permite acceder a recursos del Sistema General de Regalías, mejorar la capacidad para financiar proyectos estratégicos en los territorios y tener la supervisión de la Superintendencia Financiera de Colombia.



- Cambios en la normatividad del orden nacional, departamental o municipal asociadas con la función legal de los INFIS, definidos en la Ley 489 de 1998, así como los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia



Comentar el objetivo de alcanzar la vigilancia especial de la Superfinanciera para la colocación de créditos, administración y captación de fondos

- Esta es una meta que se encuentra inmersa en el plan de desarrollo **“IBAGUE PARA TODOS 2024 – 2027”** del municipio de Ibagué, la cual nos permitirá ser una entidad de bajo riesgo crediticio y administrar los excedentes de liquidez de acuerdo al artículo 2.3.3.5.1.1. del Decreto 1068 de 2015 artículo 17 de la Ley 819 de 2003, modificado por el decreto 1551 DE 2024 en el Título [3](#) de la Parte 3 del Libro 2.
- Alcanzar esta vigilancia genera un alto grado de confianza para nuestros clientes potenciales y un fortalecimiento institucional y de mercado, garantizando más ingresos para la institución y poder apalancar proyectos del plan de desarrollo, que de acuerdo a nuestro objeto y funciones, se transforman en inversión y desarrollo social para la región.



MIGESTIÓN: Ejecución Física de Metas a 31 de diciembre de 2025

1.690

Redes de Alumbrado
Público Mejoradas

220

Redes de Alumbrado
Público Ampliadas

8

Estaciones
Mantenidas

1

Restauración del
Patrimonio Cultural
Material Inmueble

13.828 m²
Parques Mejorados

128
Parques
Mantenidos

433 m² Zonas
Verdes Adecuadas

433 m²
Zonas Verdes
Mantenidas

4

Equipamientos
Mantenidos

2

Documentos técnicos para la
implementación del régimen especial de
control y vigilancia de la superintendencia
financiera de Colombia.



Plan Indicativo – Ejecución Física de Metas a 31 de diciembre de 2025

Meta Producto	Meta 2025	Ejecución a 31 de diciembre de 2025	% de Ejecución 2025
Redes de alumbrado público mejoradas	2.174	1.690	78%
Redes de alumbrado público ampliadas	93	220	100%
Estaciones mantenidas	8	8	100%
Servicios Energéticos Ecoeficientes	0	0	0%
Estándar internacioanl ISO 14064	0	0	0%
Servicios de restauración del patrimonio cultural material inmueble	1	1	100%
Parques mejorados	266	13.828	100%
Parques mantenidos	126	128	100%
Zonas verdes adecuadas	433	433	100%
Zonas verdes mantenidas	433	433	100%
Régimen especial de control y vigilancia	2	2	100%
Sedes mantenidas	2	4	100%



PARQUES Y ZONAS VERDES

Las adecuaciones, mantenimientos y mejoramiento de los parques y zonas verdes se realiza a través de las transferencias que realiza la Alcaldía Municipal de Ibagué.



DECRETOS PRESUPUESTALES	VALOR
Decreto 913 de 18/12/2024	1,200,000,000.00
Decreto 261 de 30/04/2025	337,220,897.00
Decreto 433 del 14/07/2025	3,225,437.00
Decreto 533 del 29/08/2025	1,423,352.00
Acuerdo 37/2024	206,896,552.00
TOTAL	1,748,766,238.00



PARQUES Y ZONAS VERDES

PROYECTO MEJORAMIENTO DE PARQUES PARA NUESTROS CONSTRUCTORES DEL MAÑANA

CÓDIGO BPIN:

2024730010028

En la meta **400202300-Parques mejorados**, ejecutamos el 100% de lo programado; con una inversión de \$ **733.774.595**. El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ, ejecuta acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en 13.828 metros cuadrados de parques infantiles y biosaludables en el municipio. Las intervenciones, que incluyen pintura, soldadura y reemplazo de piezas, tienen un doble propósito: garantizan entornos seguros y funcionales para la recreación, mejorando la salud y el bienestar social de la ciudadanía. Además, al prolongar la vida útil del equipamiento, se promueve la gestión eficiente de los activos públicos y se reduce la generación de residuos por reemplazo prematuro.

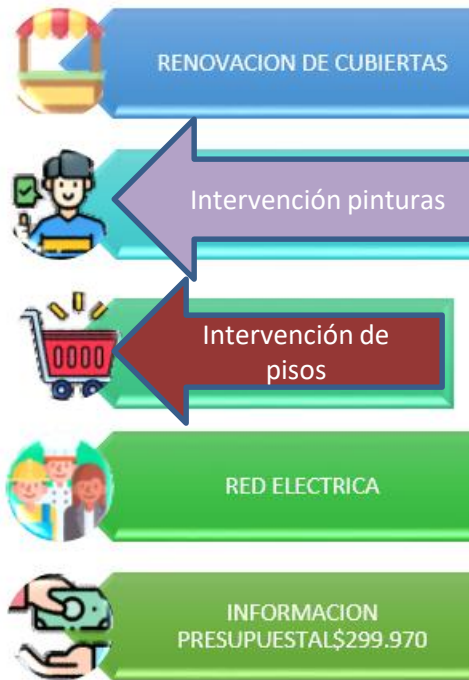


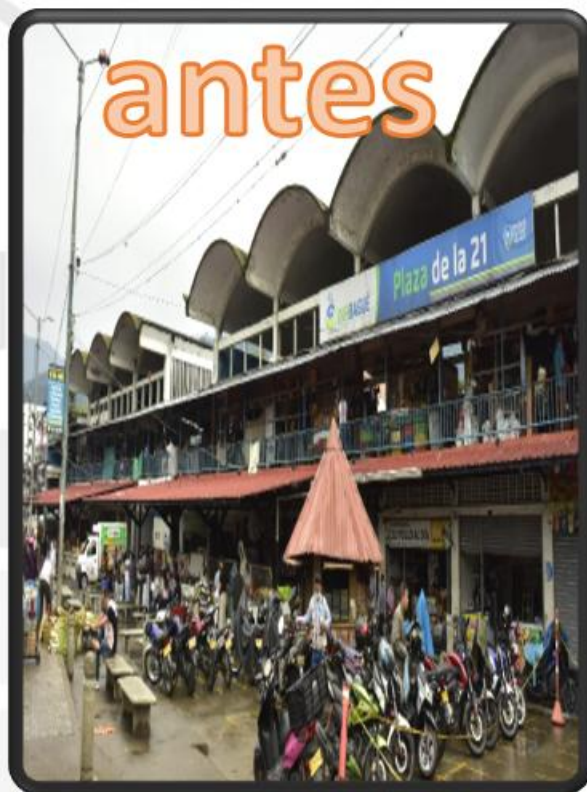
En la meta **400202200-Parques mantenidos**, ejecutamos el 79% de lo programado, con una inversión de **\$ 648.758.521**. El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ, realizó el mantenimiento de 100 parques, mediante acciones que incluyeron labores de sensibilización a la comunidad y la conservación de zonas verdes para preservar el equilibrio y la belleza de los espacios naturales. Esta intervención genera un impacto dual: promueve el bienestar, el esparcimiento y la cohesión social de los ibaguereños, al tiempo que protege y fortalece la biodiversidad urbana, mejorando la calidad del ambiente.



Con una inversión de \$ **178.210.808** en la meta **400202500-Zonas verdes adecuadas**, ejecutamos el 100% de lo programado. El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ, ha realizado la adecuación 433 mts cuadrados de zonas verdes. Las labores se enfocaron en la transformación técnica y estética de estas áreas para optimizar sus funciones recreativas, paisajísticas y ambientales. Esta intervención incluyó acciones clave como el desmonte, la limpieza y la nivelación del terreno.

En la meta **400202600-Zonas verdes mantenidas**, ejecutamos el 100% de lo programado, con una inversión de \$ **188.022.314**. El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ, ha realizado el mantenimiento 433 mts cuadrados en las zonas verdes de los parques. Las labores, realizadas mediante técnicas de jardinería y conservación, se enfocaron en preservar la integridad estructural, la funcionalidad y la estética de estos espacios, garantizando así entornos seguros y agradables para el disfrute de la comunidad.





IMPERMEABILIZACIÓN DE
SECTOR INTERNO Y
EXTERNO BÓVEDAS DE LA
PLAZA LA 21



PINTURA



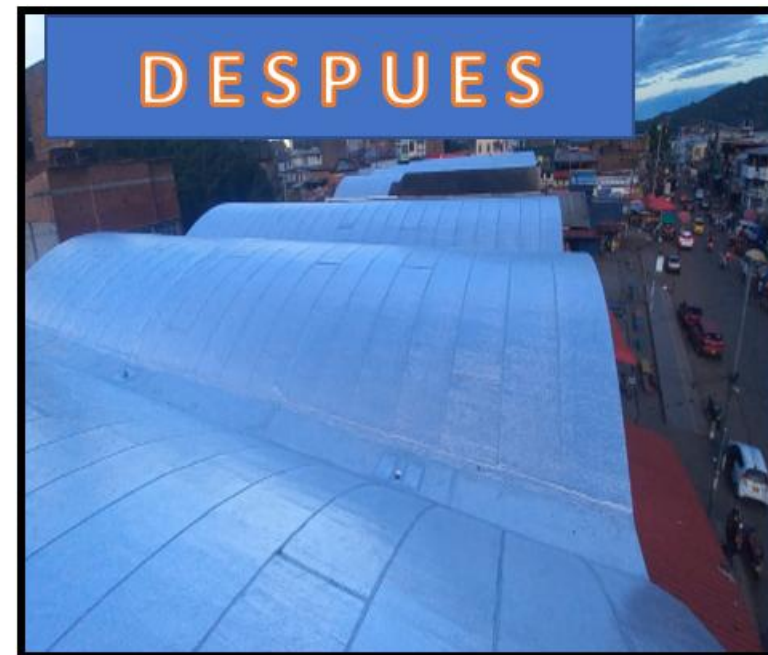
ADECUACIONES
LOCATIVAS



CAMBIO DE SITEMA DE
TUBERIA , BAJANTES



INFORMACION
PRESUPUESTAL 180.000





CAMBIO CUBIERTA



PINTURA GENERAL



MODERNIZACION SITEMA
ELETRICO



PISOS



INFORMACION
PRESUPUESTAL \$380.000



INFORMACIÓN GENERAL PLAZA EL JARDÍN

ANTES

MODERNIZACION PABELLON
GASTRONOMICO, HIERBAS, FLORES

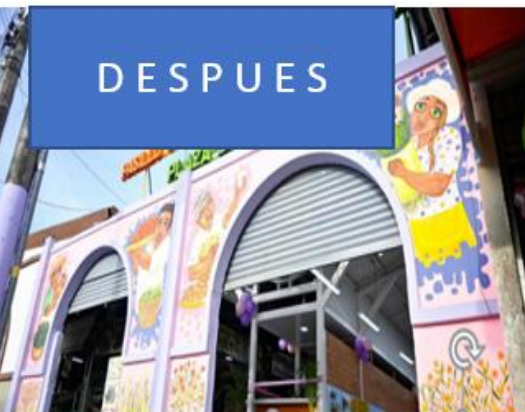
CAMBIO CUBIERTA

MODERNIZACION PUESTOS, PISOS
ENCHAPES

SISTEMA ELECTRICO

INFORMACION
PRESUPUESTAL \$571.000

DESPUES



SECTOR: MINAS Y ENERGÍA

PROGRAMA 2102 IBAGUÉ BONITA SE ILUMINA - CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA:

Con una inversión de **\$10.890.987.839,04**, para la consolidación productiva del sector de Energía eléctrica; se han adelantado las siguientes acciones:

En la meta **210201300-Redes de alumbrado público mejoradas**, ejecutamos el 63% de lo programado. Este resultado se logró a través de la instalación de 1.360 luminarias en las diferentes comunas y barrios del municipio. La implementación de la tecnología LED no solo representa eficiencia y ahorro, sino también el compromiso de INFIBAGUE por una Ibagué más moderna, segura y ambientalmente responsable.

En la meta **210201000-Redes de alumbrado público ampliadas**, ejecutamos el 100% de lo programado. INFIBAGUÉ, ha logrado la ampliación de la cobertura del sistema de alumbrado público mediante la instalación de luminarias LED, redes, postes y demás elementos de infraestructura. Esta implementación se ha realizado estratégicamente en sectores urbanos, como la Comuna 7, y en zonas rurales como corregimientos incluyendo Cay, Villa Restrepo, Tapias y San Juan de la China. El sistema constituye un servicio esencial, fundamental para fortalecer la seguridad ciudadana, optimizar la movilidad, mejorar la percepción de bienestar y fomentar el desarrollo económico del municipio.



1.690
Luminarias
Mejoradas

220 Puntos
Lumínicos



Rueda por **IBAGUÉ**



INFIBAGUÉ
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué



Alcaldía de
IBAGUÉ



INFIBAGUÉ

IBAGUÉ

SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS "RUEDA POR IBAGUÉ"

Con el propósito de fomentar la movilidad sostenible y contribuir al cumplimiento de la meta **240804300-Estaciones mantenidas** y avanzando en la reducción del impacto ambiental generado por el uso de vehículos motorizados, se hace necesario promover el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo, económico y ecológico dentro del municipio. Para el cumplimiento de esta meta, se tiene una inversión de **\$ 499.324.000.**





CONTEXTO DEL PROYECTO

Instituto de financiamiento, promoción y desarrollo de Ibagué

- ✓ Establecimiento Público de orden municipal, adscrito al despacho del Alcalde, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa presupuestal y con patrimonio independiente.

Selección y financiamiento

- ✓ Ibagué fue seleccionada entre 19 proyectos en América Latina del Programa de Euroclima + Componente de Movilidad Urbana, financiado por la Unión Europea con una donación de 380.000 a través de la Agencia Internacional de Cooperación Alemana GiZ en el año 2019.

Objetivo

- ✓ Construir y operar un sistema piloto de bicicletas públicas con por lo menos 5 estaciones, facilitando el acceso a medios de transporte sostenibles para los ciudadanos.



Contexto del territorio



Sur America



Colombia

- Urbana 2,41%
- Rural 97,59%

Área total
1.439km²

- Urbana 94,50%
- Rural 5,50%

Población
558.815



Tolima



Ibagué



Trayectoria



Proceso de compra Sistema de 4.1 generación 85 bicicletas

2022



2023

Inicio de operación con un tercero

Operación directa desde noviembre de 2023 hasta la fecha

2023



2024

Proyecto incluido en el Plan de Desarrollo "Ibagué para todos"

semestre I
Compra de 2 carros eléctricos para el balanceo de la flota

2025



2025

Modernización de la plataforma tecnológica, estación inteligente IOT Y compra de bicis

20



Funcionamiento

- ✓ Sistema de 4,1 Generación: dockless con estaciones sencillas
- ✓ Flota: 85 bicicletas - 69 mecánicas - 16 eléctricas
- ✓ 8 estaciones habilitadas
- ✓ Horarios de lunes a viernes de 7 am a 6 pm y sábados y domingos de 9 am a 1 pm
- ✓ Soporte tecnológico: dash board con monitoreo en tiempo real de las bicicletas
- ✓ App Rueda por Ibagué en Play y Apple Store
- ✓ Tiempo: 1 hora

Nuestros usuarios



✓ Accesible para todos



✓ Movimiento juvenil



Nueva adquisición



✓ Carros 100% eléctricos



Accesibilidad tecnológica al sistema



✓ APP



Rueda por Ibagué

Rueda por Ibagué

Abrir

2 CALIFICACIONES

5.0

★★★★★

EDAD

17+

años

CATEGORÍA



Estilo de vida

✓ MENU



✓ LOGIN



✓ MAPA



Éxitos y desafíos

- ✓ Incorporado en el Plan de Desarrollo para los próximos 4 años "Ibagué para todos"
- ✓ Proyecto de ciudad
- ✓ Ventajas de la operación propia: reducción de costos, actualización de tecnología.
- ✓ Vinculación con la academia, Universidad de Ibagué – Semillero de Investigación y Observatorio de Movilidad.
- ✓ Asegurar su funcionamiento durante todo el año.
- ✓ Expansión del Sistema a otros nodos de desarrollo de la ciudad: parque deportivo, samaria.
- ✓ Cicloinfraestructura
- ✓ Integración con el Sistema de Transporte
- ✓ Cobro de publicidad y aliados estratégicos
- ✓ Bicicletas para personas con movilidad reducida.





COMPLEJO CULTURAL PANÓPTICO DE IBAGUÉ

“UN LUGAR DONDE CONVERGE LA
CULTURA, EL PATRIMONIO Y LA
HISTORIA DEL TOLIMA”



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



¿ Qué es el Complejo Cultural Panóptico de Ibagué?

El Complejo Cultural Panóptico de Ibagué es el conjunto de edificaciones y espacios públicos en donde cobra vida un “museo regional”, dando paso a una zona expositiva integrada con espacios de formación artística/cultural y zonas complementarias que funcionan como un todo, exaltando el sentir tolimense desde aspectos sociales, culturales, artísticos y económicos.

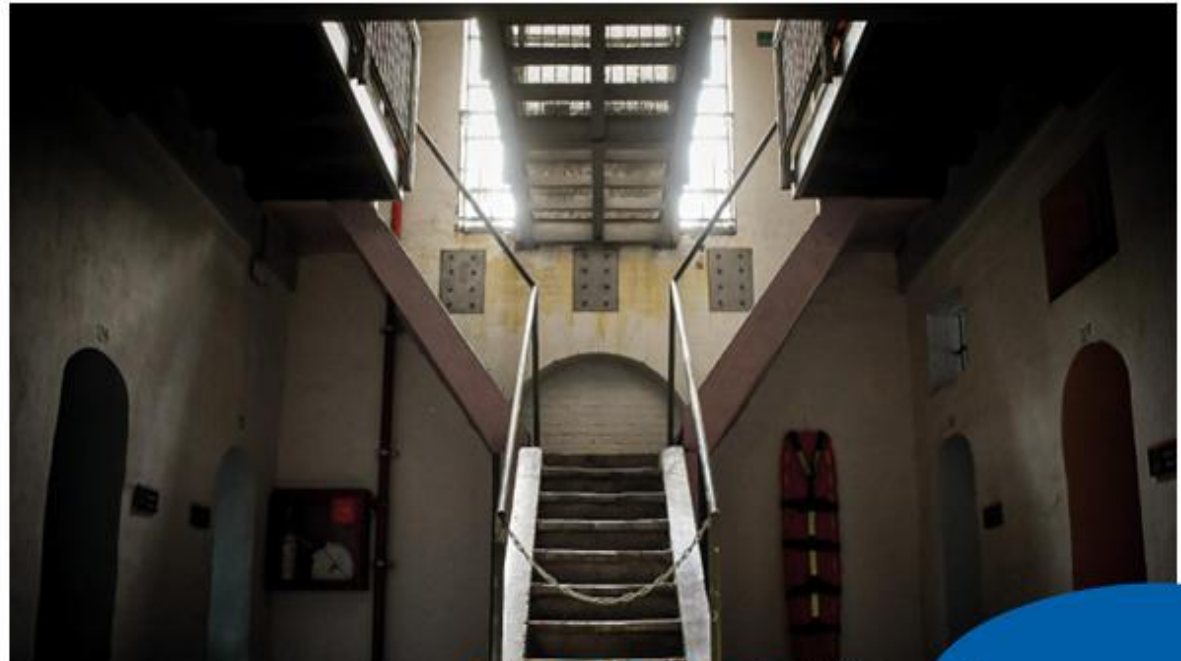


En la meta **330207300 - Restauraciones realizadas**, ejecutamos el 100% de lo programado, con una inversión de \$ **850.222.966**. Este resultado se logró mediante diferentes acciones que incluyen elaborar planes necesarios para la operación y desarrollo del centro cultural, elaborar e implementar acciones necesarias para la operación de la sostenibilidad y desarrollo del complejo cultural Panóptico, realizar el mantenimiento adecuado para el funcionamiento del complejo cultural, realizar acciones para la restauración, adecuación y mantenimiento, promover y/o fortalecer la agenda cultural y promover acciones asociadas a la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural.



¿ Qué es el Complejo Cultural Panóptico de Ibagué?

El Complejo Cultural Panóptico de Ibagué es el conjunto de edificaciones y espacios públicos en donde cobra vida un “museo regional”, dando paso a una zona expositiva integrada con espacios de formación artística/cultural y zonas complementarias que funcionan como un todo, exaltando el sentir tolimense desde aspectos sociales, culturales, artísticos y económicos.



Estructura del Complejo Cultural Panóptico de Ibagué

- 1 **Edificio 1:** Edificio cruciforme (museo y espacios de formación)
- 2 **Edificio 2:** Auditorio, zona comercial, sala del cuerpo y restaurante
- 3 **Casa del Alcaide:** Punto de información turística, y exposiciones temporales
- 4 **Espacio público:** Zonas de permanencia (escenarios y formación), transiciones, circulaciones y parqueaderos.



Piso 1

Museo Panóptico de Ibagué

Temáticas y servicios

Temáticas Generales

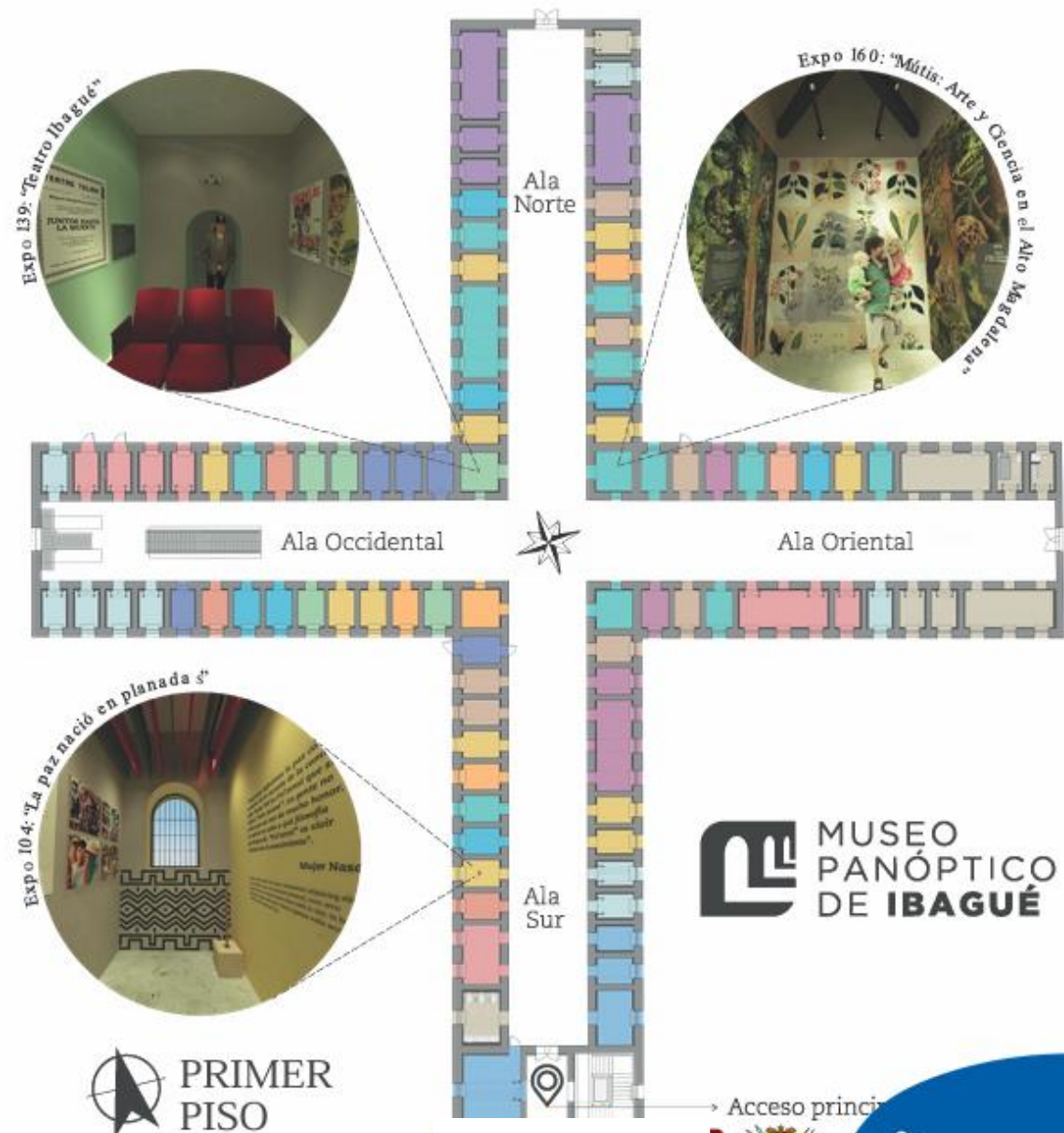
- Reivindicación social y política
- Comunicación y territorio
- Desarrollo económico
- Saberes y oficios
- Ibagué
- Pensamiento político
- Fiestas y religiosidad
- Historia del Panóptico
- Expresiones artísticas

Servicios

- Sala de exposiciones temporales
- Baños, enfermería, vestier, cuartos técnicos y aseo
- Salas talleres para actividades
- Colección de reserva a la vista
- Talleres de restauración y oficios
- Usos varios, oficinas, salas de reunión, archivos, bodegas y otros
- Islas
- Áreas generales

Ver recorrido del museo en audio guía:

<https://www.panopticodeibague.gov.co/audioguias-en-espanol/>



MUSEO PANÓPTICO DE IBAGUÉ



Piso 2

Formación

Temáticas y servicios

Actividades piso 2

-  Colección de reserva a la vista
-  Espacios de formación
-  oficinas, salas de reunión, archivos, almacenamiento de instrumentos
-  Exposición música
-  Baños, enfermería, vestier, cuartos de servicio, cuartos técnicos y aseo.
-  Expresiones artísticas



 **SEGUNDO PISO**

 **MUSEO PANÓPTICO DE IBAGUÉ**



Zona ADN: Capital Musical

Los distritos creativos funcionan como áreas de desarrollo económico, social y cultural, consolidando escenarios para:

- La renovación urbana
- La generación del empleo
- La creación, producción, distribución, exhibición, comercialización y consumo de bienes y servicios creativos.
- Objetivo Zonas ADN 2022: Posicionar a las Zonas de Desarrollo de Procesos e Industrias Culturales como el mayor espacio de proyección económica y cultural de la ciudad.



Contexto Urbano

Zona de influencia Panóptico

Fuente: PEMP Panóptico 2022



Contexto Interno

“El Museo Panóptico de Ibagué, es un lugar memorioso, un museo espejo y faro que observa todos los horizontes del Tolima teniendo como centro a Ibagué y muestra de

manera diáfana, luminosa y fresca, como el edificio mismo, la historia y la conformación de un territorio, económico, social, político y cultural que se despliega en una geograffa inmensa y en un paisaje sobrecogedor del gran valle del Magdalena en medio de las dos cordilleras.”

“Un museo contemporáneo que sea la brújula orientadora de las emociones, el conocimiento y la reflexión de la inacabable y siempre dinámica construcción de la región tolimense.”



MUSEO PANOPTICO



Siempre vivirás, Tolima

El Museo Panóptico de Ibagué narra la historia del Tolima: un territorio que vive entre las elevaciones de las cordilleras Central y Oriental, bañado por las cálidas aguas del río Magdalena.

Después de casi un siglo de vida carcelaria, el edificio cruciforme es un espacio de creación y libertad que nos ofrece una mirada panóptica que orienta el aprendizaje y reflexión sobre esta región. Sus celdas y corredores fueron antes símbolo de presidio, y es ahora una brújula para este territorio que palpita en la cotidianidad y la lucha histórica, económica, cultural y política.



Componentes del Museo

Exposiciones permanentes

- Historia del Panóptico y su arquitectura carcelaria
- Patrimonio cultural del Tolima
- Identidad e historia regional

Exposiciones Temporales

- Arte contemporáneo
- Fotografía
- Propuestas de artistas locales, nacionales e internacionales
- Muestras interdisciplinarias

Otras actividades

- Talleres y conferencias
- Visitas guiadas
- Eventos culturales y académicos



Un espacio para vivir la cultura

*El Panóptico es un lugar donde convergen historia, arte y aprendizaje.
Ideal para estudiantes, familias, turistas y amantes de la música y la cultura.*



Somos un Museo...

- Que hace parte de un eje cultural (Punto de encuentro, referencia)
- De Ibagué para el Siglo XXI regional
- Donde se exalta la memoria, el conocimiento, el pensamiento, las emociones, la reflexión (pasado - presente) y el aprendizaje sobre el Tolima
- Sostenible, participativo y flexible
- Panóptico (conceptual y físicamente hablando)
- Del recuerdo e hitos de memorias colectivas y diversas
- De múltiples relatos - polifónico
- Sensible a las realidades y las problemáticas sociales
- Espacio para el encuentro ciudadano
- Lleno de preguntas para la creación artística



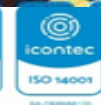


ESCUELA DE MUSICA



Áreas de formación

1. Canto: técnica vocal, interpretación y ensamble.
2. Piano: formación clásica y contemporánea.
3. Cuerdas frotadas:
 - Violín
 - Viola
 - Violonchelo
4. Vientos: repertorio académico y popular, técnica y proyección musical





¿Que ofrece la escuela?

- Clases personalizadas y grupales
- Profesores especializados
- 27 Salas de Música
- Presentaciones y conciertos de artistas
- Salones con acústica adecuada
- Festivales en Panóptico (DISONARTE Ibagué Festival)
- Acompañamiento para formación artística integral





- **Estudiantes de Música**
 - 160 Menores
 - 200 jóvenes
- **Visitas al museo**
 - 120.000 visitantes desde su fecha de apertura (2023)



Los recursos para su funcionamiento son administrados por INFIBAGUÉ y provienen de las fuentes establecidas en el Acuerdo Municipal 017 del 22 de diciembre de 2022:

“Por medio del cual se dictan disposiciones relacionadas con el Panóptico de Ibagué”. De acuerdo con este marco normativo, se destinan:

- (1) Los recursos generados por el propio Panóptico a través de entradas, eventos, arrendamientos, donaciones nacionales o internacionales, cooperación y alianzas estratégicas.
- (2) Los rendimientos financieros derivados del 10 % de la estampilla Procultura asignado al Panóptico conforme al Acuerdo 015 de 2021, artículo 301 numeral 5°; y (3) una suma equivalente a 1.448 SMMLV, correspondiente al superávit determinado en el cierre fiscal de cada vigencia de los recursos propios de libre destinación del municipio.





INFIBAGUÉ
Instituto de Financiamiento, Promoción
y Desarrollo de Ibagué

INFI CRÉDITOS

INFIBAGUÉ

INFORME DE GESTIÓN
Planeamos hoy, transformamos mañana



Gestión del
Conocimiento



Innovación
Institucional



Indicadores y
Desempeño



Seguimiento y
Evaluación



Transparencia y
Rendición de
Cuentas



MIPG
Mejora Continua



Financiamos **desarrollo**,
construimos **región**.

INFICRÉDITOS

FASE 1: diciembre 2024- Cerró: agosto 2025	FASE 2 INICIÓ: octubre 2025
369 microcréditos colocados Valor total de desembolsos: 484.400.000 Capital inicial: 250.000.000, rotación de 1.9 veces Subsidio de intereses: 100.000.000 Total, mujeres: 234 Total, Hombres: 136 Total, mujeres cabeza de familia: 65% Actividad económica: comercio y servicios: tiendas, supermercados, tienda de accesorios, ropa, artesanías, calzado, salones de belleza, cacharrerías, misceláneas, papelerías, viveros, pet shop, tienda de comida para mascotas, venta de extintores, ventas por catálogo, droguería, compraventa de reciclaje gastronomía: cafeterías, restaurantes, venta de tamales y lechona, dulces, repostería, venta de fritos, heladería, hostelería, frutería Confección y textil: fábrica de ropa, taller de confección, modistería 16% comerciantes que laboran en el espacio público = 60	200 microcréditos aprobados Valor total de desembolsos: 269.000.000 Capital inicial: 300.000.000 Subsidio de intereses: 100.000.000 Total, mujeres: 130 Total, Hombres: 70 Total, mujeres cabeza de familia: 30% Actividad económica: comercio y servicios: tiendas, supermercados, tienda de accesorios, ropa, artesanías, calzado, salones de belleza, cacharrerías, misceláneas, papelerías, viveros, pet shop. gastronomía: cafeterías, restaurantes, venta de tamales y lechona, dulces, repostería, venta de fritos Confección y textil: fábrica de ropa, taller de confección, modistería



Generalidades del programa por fase

FASE 1	FASE 2
Monto de los créditos entre un mínimo de \$300.000 y un máximo de \$5.000.000. Gracias al respaldo del Gobierno local se estableció un esquema de subsidio a las tasas de interés así: • Montos: Créditos entre \$300.000 y \$1.500.000: subsidio del 100% de la tasa de interés. • Créditos entre \$1.500.001 y \$5.000.000: subsidio del 50% de la tasa de interés.	Monto de los créditos entre un mínimo de \$300.000 y un máximo de \$8.000.000. Gracias al respaldo del Gobierno local se estableció un esquema de subsidio a las tasas de interés así: • Montos: Créditos entre \$300.000 y \$2.000.000: subsidio del 100% de la tasa de interés. • Créditos entre \$2.000.001 y \$5.000.000: subsidio del 50% de la tasa de interés. • Créditos entre \$5.001.000 y \$8.000.000: subsidio del 30% de la tasa de interés.



TOTAL, DE CREDITOS COLOCADOS INFICRÉDITOS	569
TOTAL, DINERO DESEMBOLSADO	\$ 753.400.000

